

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley General de Salud, la Ley de Asistencia Social, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Estatuto Orgánico del SNDIF, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de México y la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia, extienden la presente:

CONVOCATORIA

A todas las dependencias gubernamentales, instituciones educativas públicas y/o privadas, organizaciones y asociaciones de la sociedad civil, instituciones deportivas, empresas incluyentes o con enfoque de responsabilidad social; del ámbito nacional, internacional, estatal, municipal y/o local, a ser parte de la:



5ª Feria Nacional por la Inclusión

Zinacantepec, Estado de México, 6 y 7 de septiembre 2024
"Por un México sin Barreras"



Sede:
Estado de México
Ciudad Deportiva EDOMEX, Deportiva 100,
Irma Patricia Galindo de Reza, San Miguel
Zinacantepec, C.P. 51356



Fecha:
6 y 7 de septiembre
de 2024



Horario:
Viernes 10:00 a 17:00 h
Sábado 10:00 a 17:00 h

I. OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio de expresión social, cultural, deportiva y académica en favor de la inclusión de las personas con discapacidad o en condición de riesgo potencial de desarrollo, a través de actividades de expresión y sensibilización colectiva en los que se reconozca la diversidad funcional, la rehabilitación y las contribuciones sociales de las personas con discapacidad, desde un enfoque de derechos humanos, el aprendizaje y la escucha mutua.

II. PRINCIPIOS

Dignidad humana, no discriminación, inclusión, igualdad sustantiva, transversalidad, autonomía, respeto, solidaridad, fraternidad, interculturalidad, accesibilidad y diseño universal.

III. BASES

I. Proyectos a favor de la inclusión

Consiste en propuestas de participación que están orientadas a la promoción de los derechos humanos, el empoderamiento, el emprendimiento y la inclusión social, laboral, deportiva, recreativa y/o familiar de las personas con discapacidad o en riesgo potencial de desarrollo en cualquiera de las siguientes temáticas:

- ▶ Grupos de atención prioritaria (niñas, niños y adolescentes; jóvenes, mujeres, personas mayores, pueblos indígenas, entre otros)
- ▶ Tareas de cuidados
- ▶ Programas para la prevención y la atención de la discapacidad
- ▶ Modelo social de la discapacidad
- ▶ Rehabilitación
- ▶ Educación inclusiva
- ▶ Trabajo y seguridad social
- ▶ Cultura y recreación
- ▶ Familia y comunidad
- ▶ Accesibilidad universal (movilidad y arquitectura)
- ▶ Empresas socialmente responsables
- ▶ Promoción y defensa de derechos de personas con discapacidad
- ▶ Vinculación (educativa, laboral, salud, deportiva, arquitectónica, movilidad, participación política y social)
- ▶ Actividades recreativas, educativas y culturales

Su presentación será en formato libre y deberá contener: Título, objetivo, descripción de la propuesta, material y métodos de desarrollo y datos de contacto de la persona responsable.

Enviar la propuesta de participación a los correos electrónicos: mariana.sosa@dif.gob.mx y dcer.difem@edomex.gob.mx con el asunto "Proyecto 5a Feria por la Inclusión 2024". Incluir nombre de responsable de proyecto y teléfono de contacto.

Las propuestas de participación se recibirán hasta el 10 de agosto de 2024

La revisión de las propuestas se realizará a partir de su recepción y hasta el 16 de agosto de 2024, por parte de un Comité de Revisión integrado por SEDIF Estado de México y DIF Nacional, se enviará respuesta de aceptación por correo electrónico.

Los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para la exhibición, deberán ser solventados por las instituciones o personas participantes.

II. Olimpiada por la Inclusión

Dirigida a toda persona deportista con cualquier tipo de discapacidad de cualquier género y/o grupo de edad.

Se recibirán proyectos colectivos e individuales de participación en rama varonil, femenil o mixta.

Disciplinas:

- ▶ Artes marciales
- ▶ Basquetbol
- ▶ Natación
- ▶ Ciclismo adaptado
- ▶ Ajedrez
- ▶ Fútbol para ciegos, amputados y/o talla baja
- ▶ Tiro con arco
- ▶ Atletismo en todas sus pruebas
- ▶ Tenis adaptado
- ▶ Voleibol
- ▶ Voleibol de playa
- ▶ Boccia
- ▶ Beisbol

Sistema de competencia de cada disciplina deportiva: se determinará en junta técnica previa conforme al número de deportistas y/o equipos inscritos.

Enviar solicitud de participación especificando nombre(s) del participante(s), la disciplina deportiva, integrante(s), institución a la que representa, entrenador responsable y teléfono de contacto, a los correos electrónicos: mariana.sosa@dif.gob.mx y dcer.difem@edomex.gob.mx con el asunto "Olimpiada por la Inclusión 2024".

Las propuestas de participación se recibirán hasta el 10 de agosto de 2024

La revisión de las propuestas se realizará a partir de su recepción y hasta el 16 de agosto de 2024, por parte de un Comité de Revisión integrado por SEDIF Estado de México y DIF Nacional, se enviará respuesta de aceptación por correo electrónico.

Los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para la exhibición, deberán ser solventados por las instituciones o personas participantes.

III. Congreso Nacional del Deporte y Rehabilitación

Dirigido a profesionales del área de deporte y rehabilitación, instituciones educativas o universidades, instituciones deportivas, entrenadores o certificadores deportivos, interesados en ser ponentes a nivel nacional.

Se recibirán propuestas de conferencias y/o talleres relacionados con el deporte paralímpico.

Enviar solicitud de participación especificando tema, nombre(s) del conferencista(s), institución a la que representa, teléfono de contacto, a los correos electrónicos: mariana.sosa@dif.gob.mx y dcer.difem@edomex.gob.mx con el asunto "Congreso Nacional del Deporte y Rehabilitación".

Las propuestas de participación se recibirán hasta el 10 de agosto de 2024.

La revisión de las propuestas se realizará a partir de su recepción y hasta el 16 de agosto de 2024, por parte de un Comité de Revisión integrado por SEDIF Estado de México y DIF Nacional, se enviará respuesta de aceptación por correo electrónico.

Los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para la exhibición, deberán ser solventados por las instituciones o personas participantes.

IV. Restricciones e incompatibilidades

El Comité de Revisión se reserva el derecho de aceptación de aquellas instituciones o propuestas que no cumplan con el objetivo y los principios de esta convocatoria.

La interpretación de la presente convocatoria, así como las situaciones no previstas en ésta, serán solventadas por el Comité de Revisión.

Las instituciones registradas que, por diversos motivos, desistan su participación, deberán informar su decisión cuando menos siete días naturales previos a la realización de la "5a Feria de la Inclusión 2024".

V. Confidencialidad y uso de información pública y datos personales

La información que se reciba con motivo de la presente convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VI. Contacto

1 Dirección General de Rehabilitación e Inclusión del SNDIF:

Dra. Mariana Yazmin Sosa González
Teléfono: 55 3003 2200 ext. 4327
Cel: 55 4085 8147
Correo electrónico:
mariana.sosa@dif.gob.mx

Lic. Begoña López Erasquin
Teléfono: 55 3003 2200 ext. 1402
Cel: 55 4982 2518
Correo electrónico:
bego.lopez@dif.gob.mx

2 Dirección de Atención a la Discapacidad del DIF Estado México:

Lic. Mario Alberto Mendoza Rangel
Teléfono: 722 929 4985 ext. 2400
Correo electrónico:
dcer.mariomendoza@gmail.com

Ing. Jorge Yahoshua Hernández Alcántara
Teléfono: 722 929 4985 ext. 2400
Correo electrónico:
yahoshua_jorge@outlook.com

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

DIF
ESTADO DE MÉXICO